



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0050906/2019

VISTO:

La nota elevada por el Director de la Maestría en Dirección de Negocios de la Escuela de Graduados en Ciencias Económicas de esta Facultad, en la que solicita se otorgue a alumnos de la carrera, aprobación por equivalencia en la asignatura Actividades Complementarias;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de dejar constancia del cumplimiento del requisito solicitado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación para la expedición del título correspondiente y que forma parte de las exigencias académicas establecidas en el punto III) de la Ordenanza HCD N° 372/1996, modificada por Ordenanza HCD N° 497/2011; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Otorgar equivalencia en la asignatura Actividades Complementarias (Cód. P11-00364) de la Maestría en Dirección de Negocios, a los siguientes maestrandos:

- Camussi, Tomás (DNI N° 32.157.205)
- Mina, Julieta Analía (DNI N° 37.436.730)
- Sambuceti, Antonella (DNI N° 37.196.237)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.